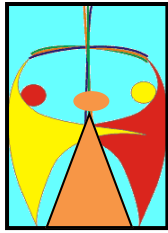


RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS
Provincia del Buen Pastor
Curia Provincial
Apartado: 486 – 2150
S. Jerónimo de Moravia, San José, C. R.



Teléfono: (00506) 2292 36 80
Fax: (00-506) 22291859
E-Mail: asoterca@ice.co.cr
bartami1@yahoo.es

“Comunidades de vida y misión”

Prot. N°

ORIENTACIONES PARA LA NUEVA PRESENCIA EN GUATEMALA

Próximos a iniciar nuestra presencia congregacional en Guatemala, quiero ofrecer a los hermanos que van a iniciarla: P. Hugo Otto Paz Duarte y Fr. Rodolfo Vega Carranza, unas orientaciones:

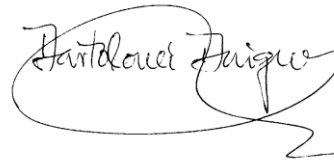
1. Invito a los hermanos a asumir su protagonismo y responsabilidad en la vivencia del Proyecto de vida Amigoniano según se apunta en las Constituciones y ha dicho también el VI Capítulo Provincial en su primer acuerdo y, en este sentido, empeñarse en la construcción de la comunidad (aunque todavía no tengan el reconocimiento canónico) para que sea el ámbito para el crecimiento integral de todos los hermanos.
2. Aunque las Hermanas Terciarias Capuchinas están dispuestas, tan fraternalmente, a acogerles en su casa el tiempo que haga falta, procuren poner en condiciones pronto la casa que se va a comprar para poder establecerse en ella. Hagan, para ello, un presupuesto de los cambios que se prevén, los muebles que se necesitan... y envíenlo a Curia Provincial para su aprobación y posterior ejecución.
3. Es obligado en este momento inicial presentarse a todas las instancias eclesiales: arzobispado, conferencia de religiosos, centro franciscano, a las demás comunidades de nuestras Hermanas Terciarias Capuchinas y otras congregaciones amigas. También a algunas instituciones relacionadas con la atención a los menores en dificultad, tanto estatales como privadas.
4. El primer objetivo apostólico de esta nueva presencia congregacional es la implantación congregacional con vocaciones guatemaltecas, religiosas y laicales. Empeñarse, por tanto, en la pastoral vocacional y la animación de laicos amigonianos. Si en los primeros meses surgiera algún joven con posibilidades de ingresar al aspirantado y la casa está preparada para ello, se les puede conceder el permiso para atenderlo.
5. Ante la posibilidad de que pueda instalarse la etapa de postulante el próximo año 2012 en Guatemala, hagan las oportunas previsiones para tener preparada la casa para esta eventualidad y miren posibles estudios civiles para esta etapa así como posibilidades de reconocimiento y convalidación en otros países. Envíen de todo esto un informe escrito a Curia Provincial.

“Cuanto se dejan conducir por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14)

6. Bien saben que la Provincia está dispuesta a ayudarles económicamente en todo lo que les haga falta. No obstante, les invito a buscar, con su trabajo, unos ingresos que sirvan para apoyar algunos de sus gastos, expresando así la comunicación de bienes.
7. Como proyección de futuro, es conveniente que vayan elaborando un proyecto de centro para menores en dificultad que será enviado a distintas instituciones europeas para buscar financiación. En este sentido, es conveniente que vayan conformando también un grupo de personas bienhechoras que sintonicen con este objetivo de la ayuda a los menores y que puedan ayudarnos en la realización de proyectos que se vayan implementando.

Pedimos al Señor la disponibilidad por parte de todos a la acción de su Espíritu para actuar en todo según sus designios amorosos.

En San Jerónimo de Moravia a 3 de marzo del 2011.



P. Bartolomé Buigues Oller
Superior Provincial

C. c.: Expediente
Archivo